



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD

Bogotá D.C. (Cundinamarca), octubre 15 de 2020

HORA : 10:00am

Número Proceso: **11001-31-05-029-2019-0003200**

Demandante: NANCY LORENA LIZCANO AYALA

Demandado: SERVINCLUIDOS LTDA.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado de la demndante: Dr.ANDRES GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

Apoderado de la demandada: Dra. GINNA TATIANA MAHECHA DIAZ

En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, en concordancia con el art. 7 del decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Se identifican los apoderados. Se reconoce personería apoderada de la demandada-.

OBJETO AUDIENCIA, PRUEBAS, CIERRE, ALEGATOS Y SENTENCIA

PARTE DEMANDANTE (fi 88)

1. Interrogatorio de parte al Representante legal de la demandada

PARTE DEMANDADA

1. Interrogatorio de parte a la demandante
2. Testimonios de RUTH MARCELA QUITIAN, JOSE EDUARDO AVILA , PEDRO HERNAN GUTIERREZ, y MAURICIO ORLANDO GARCIA

SE EVACUAN LOS INTERROGATORIOS DE PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE AL DEMANDADA Y DE LA DEMANDANTE Y DE LOS TESTIGOS Marcela Quitian Quiroz y José Ávila-.

Como quiera que el apoderado de la parte actora tiene problemas de conexión, el despacho suspende la presente audiencia y cita a las partes para el veintitrés (23) de Octubre del presente año a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.) oportunidad en la cual el apoderado de la demandante seguirá interrogando al testigo José Ávila y se recepcionará la declaración del testigo Mauricio Orlando García, se cerrará el debate probatorio, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia-.

Notificado en estrados-.

Nota de Audiencia . En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes, quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitida a los correos electrónicos junto con la grabación de la audiencia-.

En constancia firma,

La Jueza

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN